



Municipalidad Provincial de Huaral

**PUESTO N° 171**

**PROCESO CAS N° 001-2020-MPH-CAS**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL II, PARA LA SUB GERENCIA DE REGULACION Y FISCALIZACIÓN DE TRANSPORTE.**

**I. GENERALIDADES.**

**1. Objeto de la Convocatoria.**

Contratar los servicios de un (01) **Profesional II**.

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante.**

Sub Gerencia de Regulación y Fiscalización de Transporte.

**3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación.**

Sub Gerencia de Recursos Humanos y el Comité Encargado del Proceso CAS, designado con Resolución de Alcaldía N° 045-2020-MPH.

**4. Base legal.**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO.**

**REQUERIMIENTOS MINIMOS**

A.- Experiencia.	Experiencia general 04 años, 03 años en sector público y 01 año en sector privado. Experiencia específica 01 año en funciones similares.
B.- Competencias.	Alto nivel de comunicación, coordinación, trabajo en equipo
C.- Formación académica, grado académico/o nivel de estudios.	Titulado y/o bachiller en ingeniería
D.-Curso y/o estudios de especialización.	Materia de transporte, tránsito y seguridad vial.
E.- Conocimiento para el cargo.	Normatividad de transporte, tránsito, seguridad vial y afines.

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 C.P. RAXEDES VILLANUEVA CUBAS  
 Presidente de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 ABG. OSVIER FLORES CHAVEZ  
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 LIC. NADY MARLENY CASINIAS MALVACEDA  
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

### III- FUNCIONES A DESARROLLAR.

1. Emitir informes técnicos para la autorización y/o renovación de permiso de operación de empresas de vehículos mayores y menores, incremento de flota vehicular, ampliación de paraderos o terminales y modificación de rutas.
2. Emitir informes técnicos para la elaboración y/o actualización de normas e instrumentos de gestión en materia de regulación del servicio de transporte
3. Emitir informes técnicos para el mantenimiento de la señalización horizontal y vertical, reductores de velocidad y semáforos del distrito de Huaral
4. Programar y evaluar los procesos de constataciones de características de vehículos mayores y menores
5. Elaborar informes, reportes y demás documentos de trabajo relacionados con la atención de procedimientos administrativos establecidos en el TUPA de la Entidad
6. Llevar una estadística (base de datos) sobre las empresas autorizadas, vehículos habilitados, terminales, paraderos y rutas autorizadas
7. Capacitar al personal técnico-administrativo en temas de regulación de transportes.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Huaral
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la firma del contrato.
Retribución mensual	<b>S/2,500.00</b> mensual, incluye impuestos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

### V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


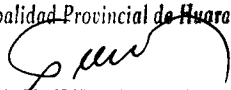
#### FORMATOS:


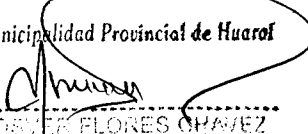
- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.


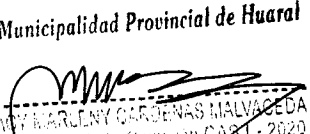
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

#### 5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

 Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 C.J.V. BRAXEDÉS VILLANUEVA CUBAS  
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

 Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 ADO. ORY FLORES CHAVEZ  
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

 Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 LIC. RAYY MARLENY CORDERAS MALVAZEDA  
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020